

mandos la tacha del parentesco que
entre los referidos Alcaldes havia en lo
que no havia sido, y por lo tanto era
nula la eleccion, y se devia practicar de
nuevo a costa de los electores, y del electo,
y por ello concurro suplicandolos nos
sirvieresen declaran nula la eleccion
de Jose Garcia Abellan, y mandasen se
nombraza otro en su lugar con arreglo
alas mismas leyes del Reyno, y
Reales ordenes, conseruandose en las costas
de los electores, y electo que hubieran en su
lugar a ellas. Y entregado dicho expedi-
ente ala parte del referido Alcalde Jose
Garcia Abellan por este se presento pe-
dimento en que haciendose cargo de lo
referido expuso que en Turisera havia
mas de ses servido declaran no haver lu-
gar ala nulidad propuesta de contras

